

ÁREA DE URBANISMO

EL PROCESO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO: DE RÚSTICO A URBANO II (Gestión)

Jueves, 11 de diciembre de 2008

Se recomienda cursar conjuntamente los Seminarios EL PROCESO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO: DE RÚSTICO A URBANO I y II, el 10 y 11 de diciembre respectivamente.

Ponentes:

D. Jorge Ortiz Ramírez, Abogado Urbanista, Asesoría Jurídica de Tinsa Consultoría & Medioambiente.

Objetivos:

- Analizar los pasos necesarios para la gestión urbanística de un suelo, que permita su transformación de rústico a urbano, durante la fase de gestión.
- Estudiar de forma detallada y mediante la documentación de casos reales, como resolver los requerimientos en cada paso del proceso.

Programa:

- I. GESTIÓN URBANÍSTICA.
 - Convenio de planeamiento
 - Convenio de gestión urbanística.
- II. GESTIÓN URBANÍSTICA EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN.
 - Constitución de comisión gestora.
 - Formalización de la iniciativa de gestión urbanística.
 - Constitución de la Junta de Compensación.
 - Bases .
 - Estatutos.
- III. PROYECTO DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA
 - Proyecto de Compensación (Exposición de un Proyecto de Compensación).
 - Inscripción en el Registro de la Propiedad del Proyecto de Compensación.
 - Licencia de obras.
- IV. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIANTE AGENTE URBANIZADOR
 - Programa de actuación Urbanística.
 - Cálculo de la cuota de retribución del Agente urbanizador.
 - Procedimiento administrativo en su tramitación.
 - Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto de esta figura.



Formación Inmobiliaria – Universidad Autónoma de Madrid

<http://www.uam.es/inmobiliaria> • Tel. 91 497 48 62

